

# EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALEXTEO NUGUE.

—SUSCRIPCIÓN—  
Gerona: 2'50 pts. trimes-  
tre.  
Fuera la capital: trimes-  
tre 3 pesetas. Pagos  
adelantados.  
Anuncios y comunicados  
precios convenciona-  
les.  
Número suelto: 25 cént.

Los originales que se re-  
mitan deberán ir firma-  
dos y no se devolverán  
insértense ó nó.

Toda la correspondencia  
remitase á la Imprenta  
de este periódico.

Redacción y Administración  
plaza de la Independencia, número, 14

—Gerona—1895—

SE PUBLICA  
Miércoles, Viernes y Domingos.

## FABRICA DE HIELO A VAPOR PRENSA, 4.—GERONA

Grandes existencias de hielo y bo-  
tellas frapé de excelente agua  
potable, remítase á todas partes con  
la mayor prontitud y envases es-  
peciales.

### Precios sin competencia.

Depósito esclusivo de heladoras de to-  
das clases y de los acreditados jara-  
bes cremas Hogtons para la fa-  
bricación de sorbetes y Mantecados  
Un abono de 24 botellas frapé 2'50  
pesetas.

## INSTRUCCION PROVISIONAL

para el cumplimiento de la ley de 16 de  
abril de 1895 facilitando á las diputa-  
ciones provinciales, ayuntamientos y  
particulares el pago de sus descubier-  
tos, y autorizando la formalización de  
las anticipaciones hechas por el teso-  
ro para atender á las obligaciones de  
Estado.

### Continuación

Art. 6.º Las Diputaciones ó los  
Ayuntamientos que no se confor-  
men con la liquidación formularán  
la reclamación correspondiente an-  
te el Delegado de Hacienda en el  
término de quince días, contados  
desde la fecha en que se haya pu-  
blicado «Boletín Oficial» de la pro-  
vincia.

Estas reclamaciones se sustan-  
ciarán y resolverán conforme á lo  
establecido en el reglamento de  
procedimientos de 15 de Abril de  
1890 y según lo determinado en el  
Real decreto de 29 de Diciembre de  
1892; pero cuando las providen-  
cias de los Delegados de Hacienda  
sean apelables, no se exigirá á las Cor-  
poraciones, para admitirles el re-  
curso de alzada el depósito previo  
de la cantidad discutida, ni proce-  
derá, por tanto, la solicitud de  
dispensa de dicha garantía.

La tramitación de estos expe-  
dientes en las oficinas provinciales  
estará á cargo de las Intervenciones  
de Hacienda, y corresponderá en  
las centrales á la Intervención ge-  
neral de la Administración del Es-  
tado, la cual los resolverá en segun-  
da instancia cuando la cantidad  
discutida no exceda de 500 pese-  
tas.

Art. 7.º Con presencia del re-  
sultado definitivo que ofrezcan las  
liquidaciones, se abrirá una cuenta  
á cada Corporación formulándose el  
cargo por el importe total de cada  
concepto y plazo, y en el caso de  
que la entidad deudora se acoja á  
los beneficios que concede el art.  
4.º de la ley, se acreditarán, ade-  
más de los ingresos, las bonificacio-  
nes que deban hacerse, según las é-  
pocas de que procedan los descu-  
biertos.

Estas cuentas tendrán sólo por  
objeto conocer en conjunto el esta-  
do de la recaudación y de los débi-  
tos por los atrasos á que la ley se  
refiere, y por consiguiente conti-  
nuarán llevándose además las cuen-  
tas auxiliares de cada ramo, en las  
que se harán los mismos asientos  
con los detalles que exijan las o-  
peraciones de que se tome ra-  
zon.

Art. 8.º Las Diputaciones pro-  
vinciales y los Ayuntamientos in-  
cluirán en sus presupuestos de  
gastos el crédito necesario para sa-  
tisfacer en cada año á contar des-  
de el de 1895-96, una décima-  
quinta parte del importe de las li-  
quidaciones definitivas formadas  
por la Hacienda; en la inteligencia  
que si dejan de pagar al tesoro en  
los plazos reglamentarios las can-  
tidades que adeudan por el presu-  
puesto en ejercicio ó dos plazos de  
las comprendidas en el periodo de  
atrasos, perderán el derecho á la  
moratoria que les conceda la ley  
y se procederá á hacer efectivos los  
descubiertos por la vía de apre-  
mio.

Art. 9.º Los Gobernadores civi-  
les cuidarán de que se comprendan  
en los presupuestos provinciales los  
créditos necesarios para satisfacer  
las cantidades que á la Hacienda  
correspondan por las obligaciones  
corrientes y la anualidad del perio-  
do de atrasos; y no aprobarán los  
presupuestos originales el informe  
del Delegado de Hacienda que a-  
credite haberse incluido en ellos lo  
que durante al año han de satisfa-  
cer el Tesoro.

Incurrirán en responsabilidad

personal los Gobernadores que in-  
formen ó aprueben dichos presu-  
puestos sin cumplir aquel requisi-  
to, y los Delegados, cuando emitan  
informe que no esté en armonía  
con las liquidaciones de débitos de  
cada Corporación.

### CAPITULO II

De la emisión de inscripciones intrans-  
feribles á favor de las Corporaciones  
civiles y de las compensaciones de cre-  
ditos.

Art. 10 La Dirección general  
de la deuda pública procederá á e-  
mitir, con arreglo á lo dispuesto en  
el art. 5.º de la ley, las inscripcio-  
nes intransferibles que á cada  
Corporación correspondan en equi-  
valencia de sus bienes enajena-  
dos.

El resultado de la emisión se  
publicará en la «Gaceta de Madrid»  
por medio de relaciones especiales  
en las que constará el número de  
orden de la inscripción, la Corpo-  
ración á que pertenezca y el capital  
nominal que representa.

Los Delegados de Hacienda pu-  
blicarán en el «Boletín oficial» la  
parte de dichas relaciones referente  
á las corporaciones de la respectiva  
provincia, ampliando la relación  
con una casilla, en la que arán  
constar el importe de los intereses  
devengados.

Art. 11. La mencionada ofici-  
na general liquidará los intereses  
de las inscripciones hasta el venci-  
miento de 1.º de Abril de 1896 in-  
clusive y por el resultado de esta  
operación expedirá en lo que á ca-  
da inscripción se refiera, tantos re-  
cibos á metálico cuantas sean las  
formas de pago que atendidas las  
épocas de los respectivos devengos  
hayan de tener los correspondien-  
tes intereses, y cancelará en las ins-  
cripciones los cajetines de los  
representados por aquellos reci-  
bos.

Las inscripciones y recibos in-  
gresarán como efectos en la Teso-  
rería de la Dirección general de la  
Deuda, la que sin demora los re-  
mesará á las de Hacienda de las  
provincias.

Estas oficinas se harán cargo de  
los expresados documentos, que in-  
gresarán en las respectivas Depo-

sitarias-Pagadurias bajo la elasti-  
ficación de «Varias clases de papel,»  
con aplicación en «Acreedores del  
Tesoro» concepto de «Valores emi-  
tidos por la dirección general de la  
Deuda en pago de créditos» y remi-  
tirán á la Tesorería del citado Cen-  
tro, para justificar la Data mencio-  
nada en el párrafo anterior, las car-  
tas de pago que produzcan el in-  
greso.

(Continuará)

## MINDANAO

### FELICITACION NACIONAL

El Sr. Sagasta interpretó elocuente-  
mente el sentimiento nacional con  
su felicitación á las tropas vencedo-  
ras de Mindanao y al valiente y enten-  
dido general que con tanta bizarría  
como prudencia ha sabido preparar el  
triumfo.

La ocupación del territorio bañado  
por la gran laguna de Lanao, á donde  
antes sólo llegarán como por casual-  
idad nuestras fuerzas y aun eso en  
tiempos bien remotos; la sumisión de  
los jefes del país, que una acertada  
política se encargará de consolidar, y  
el prestigio que todo ello ha de dar á  
nuestras armas, allí donde hoy más  
que nunca tanto se necesita son no-  
tas halagüeñas en medio de tantas  
contrariedades como en el periodo ac-  
tual experimenta nuestra pobre na-  
ción.

Por esta causa no habrá corazón  
verdaderamente español que no se  
asocie con buena voluntad como nos  
asociamos nosotros, como ayer se a-  
sociaron todos los partidos y grupos  
representados en el Congreso, á las  
palabras encomiásticas y á las bien  
sentidas frases con que el jefe del  
partido liberal celebró tan altos he-  
chos.

Maravít 20 Marzo de 1895

### La orden de marcha

El día 8 llegó de Ulama el general  
en jefe dando los últimos toques á  
los preparativos para el avance.

La brigada de vanguardia quedó  
en Ulama (3 kilómetros) y en Sun-  
ta primera y segunda de la divi-  
sión.

El 9 se hicieron varios reconoci-  
mientos llegando las guerrillas mix-  
tas á alegarse tres kilómetros sin ha-  
lar nada de particular.

Al amanecer del siguiente día, lle-  
gó de Ulama la tropa de vanguardia  
y después de la misa se dió la tan de-  
seada orden de avanzar.

Puede calcularse la emoción teniendo en cuenta que se marchaba á lo desconocido á lo fantástico, á donde hace un año deseamos llegar, un año de penalidades sin tener en la mente otra idea que la de llegar á Lanau.

Hasta Lumbayanegui se llegó sin novedad, después pasamos un bosque con todo género de precauciones. Nada nos dió á conocer que transitáramos por una isla poblada de enemigos feroces; era la calma precursora de la tempestad. Después del bosque que la empinada cuesta en la que cada artillero fué un titán, y solo así llegaron arriba las piezas,.... después..... experimentamos una emoción que solo sería capaz de comprender Vasco Núñez y los suyos, cuando subidos á las cumbres de la cordillera americana, descubrieron el mar Pacifico.

No se dió or en de alto y todo el mundo se paró, el panorama era grandioso.

En medio del éxtasis general me hizo reír un corneta de artillería, quien imitando el vocear de un moro de estación, grito:

—¡Lanau! das menutus!

## Noticias Generales

—En uno de los días de la semana próxima nos procuraremos un trabajo concerniente al proyecto de instalación de una Plaza de Toros en esta ciudad, pues es muy probable su realización una vez que empezamos por hacer constar que no falta quien cuenta ya no solo con los planes, sino una parte del capital que se necesita para la realización del proyecto.

—De hoy á mañana piensa llegar á esta el director de una gran Colección de Figuras de Cera, cuya instalación se procurará llevar á cabo en la Plaza de la Independencia,

Su propietario don Manuel Fernandez Cuevas.

—La Gaceta publica una real orden anticipando los exámenes de junio para los alumnos excedentes de cupo comprendidos en el último llamamiento.

—«El Correo de Girona» nos dá las gracias por la reproducción y consejos que de ello resulta, por su penúltimo número.

Está bien; es lo menos que podíamos esperar, cuando menos del compañerismo.

Mas... no desviemos y, pues que lo quiere, volvamos á lo por nosotros indicado, por mas que el inspirador del «Correo» nos pague con un: «Enterado».

Trátase de la ridícula *Chiflama* en favor del Sr. Boxa, inserta, repetimos en el «Correo»; y que la inexperiencia ha hecho incurriera en exajeraciones capaces de tumbar al candidato mas popular del presente siglo.

Aun decimos más, y es, que la tal presentación es peor que la *Chiflama*; presentar un candidato de última hora á redimir la humanidad ó poco menos, es tanto como preparar la victoria al enemigo comun, por mas que no esté en el ánimo del Sr. Boixa y

sus amigos el que así resulte.

Nosotros sentimos hablar en términos tan claros; pero poco acostumbrados á decir lo que no sentimos, pues no tenemos quien *compre* nuestra conciencia, ni *pague* nuestros escritos, de aquí que llamemos las cosas por su verdadero nombre, y de aquí tambien tal vez nuestro poco afecto á personalidad alguna.

¿Es serio el que, una vez formalizada una Candidatura, por elementos afines, se presente otra personalidad en discordia?

Se trata de conseguir una representación que responda á las exigencias administrativas, pero que tambien responda á ese algo de amor propio que deben tener las colectividades políticas, y eso no lo ignora el Sr. Boxa; y no ignorándolo sabe que cuántos mas candidatos se presentan improvisados mas fortalecen la candidatura del adversario, y aquí el adversario único es el carlista, una vez que los federales esta vez vienen á ser votados por espíritu de población.

Hé aquí ahora, los nombres que se asegura entran en lucha:

Distrito Primero.—D. José Gumbau Manuel Llinás, Antonio Gimbernát, José Portas, Buenaventura Cristiá y Antonio Boxa.

Distrito segundo.—D. Narciso Plá, Joaquin Franquesa, José Bonmati, y Joaquin Espona.

Distrito tercero.—Don Benito Vallés, Eusebio Murtra, Gerónimo Pujol, Sacundino Gruart Moner, Ruscallada, Agustin Garriga, y Narciso Ordeix.

Distrito cuarto.—Don José Auguet y don Alberto Prat.

Después de tanto ruido como ha venido metiéndose, el aspecto en los Colegios se presenta tan calmoso que apenas si parece momento de elección.

—En Figueras se suceden las reuniones entre federales, y las demás clases independientes así como conservadores y demás partidos no duermen tampoco por mas que lo que parece.

Los republicanos recuerdan algo del personal de las Casas Consistoriales, y darán la batalla con objeto de sostener su arrojado; pues no es cosa de que andando el tiempo se encontraran con que aquel personal tomara cariz monárquico.

—Se están repartiendo Candidaturas por todos los gustos; al retraído se le buscará por todos lados y al elector activo se le felicitará.

Decididamente se creía anoche por algunos que el Sr. Boxa había escogido un Distrito que no podrá sacarle á flote por mucho que trabajen sus admiradores.

Lo sentiríamos.

—Los señores Cajistas impresores de nuestra Ciudad han decidido este año celebrar San Juan Anteporram Latinam por medio de una Comida en una de las Casas de Sarriá, como en anteriores años.

Nuestra enhorabuena, pues hacia

años venia suspendida la tal reunión.

—Para soláz y edificación de los entusiastas por la instalación de la tracción eléctrica, dedica un periódico de Barcelona las siguientes líneas:

«Nev-York. — El gran jurado de Brooklyn acaba de demandar por el delito de homicidio á la Compañía de los tranvías de cable eléctrico de esta población, que en un tiempo relativamente corto ha ocasionado numerosos accidentes:

107 muertos y 450 heridos.

El vecindario de Brooklyn ha llevado á cabo recientemente contra aquella empresa una de esas imponentes manifestaciones que difícilmente pueden contemplarse fuera de los Estados Unidos. Figuraban en ella numerosos pendones con las inscripciones siguientes:

«¡Lloremos á las 107!» «¡Basta de asesinatos por los tranvías!» «¿A quién le tocará hoy?» «¡Comiseración para los 450 heridos!» etc., etc.

Formaban parte del cortejo, como protesta viviente, tres jóvenes víctimas del tranvía. Uno de ellos andaba con muletas, faltándole una pierna, mientras los otros dos se ayudaban mutuamente arrastrándose de un modo lastimoso.»

¿Verdad que la boca se hace agua ante la perspectiva de tales *delicias*?

—Los federales de nuestra Ciudad han dirigido á sus Correligionarios la hoja cuyo contenido publicamos en otro lugar.

—°° Nuestros apreciados lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentin y C.ª*, y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis el prospecto oficial á quien lo pida.*

—El Centro Recreativo *Las Odaliscas* dedica la velada de esta noche al estreno de un drama en un acto cuyo autor oculta su nombre en las papeletas, titulado *El Conde de la Goleta* sobre cuyo trabajo tenemos los mejores informes.

Empieza el espectáculo con el drama en un acto de D. José Echegaray *El Libro talonario* y termina con la chistosa pieza *Als pens de vosté*.

No fuera extraño contar con otro de los llenos con que acostumbra la sociedad.

—Nuestro querido amigo y correligionario el Presidente de Excm. Diputación Provincial ha estado á punto de Llagóstera de ser víctima de una agresión brutal, según la primera impresión de las noticias circuladas, pues la bala á él dirigida fué á incrustarse en una puerta por delante de la cual pasaba en el momento del disparo.

Otras versiones apunta ayer un periódico local, que son menos pesimistas; mas como en averiguación de lo que fuera han salido las respectivas autoridades judiciales, tarde ó temprano tendremos ocasión de saber si

el Sr. Roura iba á ser víctima de la casualidad ó maledicencia.

De todos modos celebramos que nuestro amigo el Sr. Roura haya salido ileso, como celebraremos mañana el que resulte que solo á un accidente y no á la mala intención debió el caso de que nos ocupamos.

## Variedades

### COMO SE CASAN LAS INGLESES

Todo el mundo sabe las pocas formalidades que son precisas en Inglaterra para los que quieren contraer matrimonio: una visita al Registrador civil, unas cuantas pesetas de gastos, dos testigos y pocos papeles. Pero es menester examinar de cerca estas costumbres para darse cuenta exacta de la libertad que encuentra la mujer en Inglaterra.

En el mes de Marzo último—dice el articulista que nos comunica tan curiosas noticias—entré en una papelería para hacer varias compras, y la hija del comerciante me indicó que volviera dentro de unos días porque no tenía en aquel momento la clase de papel que yo necesitaba.

—Bien, volveré la semana próxima.

La señorita del mostrador volvió un poco, y al fin me contestó:

—Eso que yo no estaré aquí la semana próxima, porque pienso casarme mañana... pero le ruego á usted que no diga nada á mi padre, porque aún no está prevenido.

Y era verdad. Al padre le dió la noticia el novio mismo, momentos antes de ir á casarse, en estas ó parecidas palabras:

—Me caso con su hija de usted dentro de una hora. Ella no quiso decirle nada, temiendo que no se opusiera al matrimonio... Todo está dispuesto, y los testigos nos aguardan abajo en el coche, y puesto que ya es inevitable, debía usted poner la levita y asistir á la ceremonia; sería lo más conveniente y lo más correcto.

—Eso me puso la levita y asistí á la ceremonia, porque esto era lo más correcto.

En la iglesia de Saint Martin Church, ocurrió un lance que no se prendió á nadie, sino que por el contrario mereció la aprobación unánime de todos los concurrentes. Casaba una muchacha de veintidós años, en el momento en que el sacerdote preguntó, según la fórmula acostumbrada:

—¿Quién dá esta mujer á esta boda?

La joven, llamada miss Ethel B., le impidió á su padre que contestara, le dijo solemnemente al cura:

—Nadie me entrega al hombre que yo he escogido; me doy yo misma. La cuestión que usted ha formulado pertenece al tiempo, por fortuna pasado, en que la mujer era considerada como una cosa, como una cosa, de quien sus parientes podían disponer á su antojo. Si yo no consiento se en unirme á mi prometido, no

bría fderza humana que pudiese obli-  
garme. Le ruego, pues, á mi padre,  
respetuosamente, que se abstenga de  
contestar, y yo le respondo á usted,  
ya que usted me lo pregunta, que  
me doy yo misma, y por mi sola vo-  
luntad, al hombre que está aquí á

mi lado.

El cura se inclinó sin decir una pa-  
labra, creyendo la escena terminada,  
pero al preguntarle á miss Ethel si  
prometía respeto y obediencia á su  
marido, la miss volvió á tomar la pa-  
labra:

—Si no le respetase, no estaría yo  
aquí; continuaré respetándole mien-  
trastanto que lo merezca, pero no  
prometo obedecerle: acepto un espo-  
so, no un dueño.

El novio no hacía más que sonreír-  
se y callar. Al día siguiente los perió-

dicos de Londres contaban el hecho  
sin hacer comentarios, y como si se  
tratara de la cosa más natural del  
mundo.

Imp. de Alberto Nugué

# A LOS FEDERALES



El Partido Federal de Gerona, viendo que las elec-  
ciones para Concejales, hace mucho tiempo, estaban  
entregadas á las componendas mas absurdas, y que  
constantemente el triunfo coronaba con el éxito las  
egoistas combinaciones del Caciquismo, había resuelto  
con fundado acuerdo, abstenerse de tomar parte en la  
próxima lucha electoral.

Pero ciertos rumores fundadísimos que indicaban  
corria gran peligro de quedar relegado "ad kalendas  
grecas" el derribo de las murallas, y por lo tanto  
frustradas las esperanzas de la clase trabajadora, de  
que se abriría pronto un largo período de actividad y  
de empresa, que le permitiría procurarse con un tra-  
bajo honrado la satisfaccion de sus necesidades, mo-  
vieron á los federales á examinar, si era conveniente  
cambiar de resolucion.

Primero su Comité y luego el partido reunido  
para este objeto, convencidos de la importancia que  
tiene para Gerona toda, y especialmente para los que  
en ella del trabajo viven, el pronto derribo de las mu-  
rallas, que determinaría un movimiento de edificación  
que embellecería y sanearía la ciudad, dando así larga  
y abundante ocupación á la clase obrera, les decidieron  
á mudar de acuerdo; tanto mas, cuanto que no les  
cabe duda alguna de que el caciquismo, que atiende  
solo á sus egoistas intereses, aunque aparenta parti-  
cipar del entusiasmo general, por romper, cuanto  
antes, el cinturón de piedra que impide el desonvol-  
vimiento de la poblacion de hecho, acaricia el propósito  
y está dispuesto á multiplicar los obstáculos para re-  
tardar indefinidamente el ansiado derribo.

Agrégase á esto la consideracion de que el merca-  
do del sábado, ya importante hoy, lo seria mucho  
mas cuando desaparezcan las murallas, si el Ayun-  
tamiento acomete la reforma de la contribucion de consu-  
mos, haciendo desaparecer los caros é ignominiosos de-  
rechos de puertas.

Y entienden que no debe tranquilizarnos sobre  
el particular, el que se diga que algun representante  
del caciquismo, ha indicado ya la conveniencia de lle-  
var á efecto tal reforma. Al contrario, temen que si  
bajo su inspiración se hiciese, no resultaria favorable á

la clase trabajadora, que es la que sufre mas que nin-  
guna el peso de tan odiosa contribucion.

Por estas razones ha creido el partido federal que  
era convenientísimo para el pueblo trabajador que tu-  
viese en el Municipio quienes defendiesen una y otra re-  
forma, y descubriesen, llegado el caso, de quien pro-  
cedian los estorbos para llevarlas á pronto y feliz tér-  
mino.

Para conseguir este resultado, y contrarrestar las  
alianzas del caciquismo, é impedir por otro lado el  
triunfo de los carlistas que amenazan enseñorearse de la  
administración comunal, ha resuelto el partido ir á la  
próxima lucha, acompañado de personas de reconocido  
desinterés y extrañas por completo á los proyectos de los  
Caciques.

No hagais, pues, caso de las ridículas lamenta-  
ciones, y de los interesados consejos, de los que  
querian que fuese un juego de compadres, la gestión  
de la casa pública. Los que atentos siempre á sus  
medros y conveniencias personales, se han aliado  
con carlistas, conservadores, fusionistas y hasta con  
los federales para abusar de su buena fe, quieren  
enseñar al partido popular, elevación de miras, pure-  
za de procedimientos, y consecuencia de ideas. Ri-  
sa causaría tal propósito, sinó produjese indignación.

A la lucha, pues, federales. A trabajar por el  
trunfo de la candidatura popular y por la de las  
personas que ne llevan, al aceptar la honrosa distin-  
ción de candidatos para concejales, otra mira, que  
procurar la prosperidad y bienestar de los vecinos  
de Gerona y muy particularmente el de la clase mas  
numerosa, y mas necesitada y por ende mas digna  
del apoyo del poder público.

Los que ansiais que sea pronto un hecho el der-  
ribo de las murallas, los que quereis que el mercado  
semanal de la Inmortal ciudad sea el primero de  
España, los que estais resueltos á impedir que con-  
tinue pagando Gerona por consumos, á mas de aque-  
llo que de la aborrecida contribucion, corresponde al  
Estado y al Municipio, 13.000 duros para la empre-  
sa arrendataria, y otros 12.000 para gastos de ce-  
branza: votad contra el caciquismo y á favor de la  
candidatura federal.

POR ACUERDO DEL COMITÉ

# VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezon.

Como más se usa, más rápidos son sus efectos. Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones espúreas! El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



## Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de Dinero tiene importante organizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 11500 0 billetes, de los cuales 37,700 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 37300 billetes gratuitos importa.

Marcos 11,730,796

Pesetas 16,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 37,700 Premios hallaran seguramente su decisión en 7 c. asos sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asigñando la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

- 1 Billete original, entero: Pts. 8.50
- 1 Billete original, medio: Pts. 4.25

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en los artículos siguientes se vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las firmas del estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia a todo interesado la lista oficial de los nombres agraciados, previendo de las armas á la estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas, en el prospecto y bajo la garantía de la casa. En caso que el contenido del prospecto no convenciese á los interesados, los billetes podran devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será á su entera disposición. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del 30 de Mayo de 1895.

Vaentín y Compañía

Expendiduría general de lotería HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franca el prospecto oficial á quien lo pida.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

# PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA, FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias.

## JOSE FELIU

SOGNO DE AMOR. — Romanza para canto y piano.  
¡NO QUIERO VERTE! — Melodía para canto y piano.  
DOLCE LACRIMA. — Nocturno para piano.  
GLORIA Á LOS HÉROES. — Paso doble para piano, — Partitura, Orquesta y Banda.

Los precios consignados en la pieza respectivas.

## ACADEMIA DE COMTE

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN DIRIGIDA POR

# Doña Vicenta Janer y Juber

Enseñanza completa y rápida, sin cálculos aritméticos ni cintas especiales. El tiempo que se necesita para aprender es de 8 á 30 dias. Honorarios al alcance de todas las fortunas. Se admiten pensionistas y externar. Hay clases especiales para adquirir el título de profesora. La Academia cuenta con buen número de profesoras para dar lecciones á domicilio en los colegios que lo soliciten. Sucursales en varios puntos de la Peninsula y en America. Academia Central.—Avenida 24 2.ª, 1.ª.—BARCELONA.

## GRAN ACONTECIMIENTO LITERARIO

OBRAS COMPLETAS, DRAMÁTICAS Y LÍRICAS DE

# D. JOSÉ ZORRILLA

Esta grandiosa publicación, consta de 4 tomos, 4.ª. Mayor, esmeradamente impresos y lujosamente encuadernados, que contienen 27 de las primeras, con 29 actos unos 130,000 versos y sus poesías, romances y leyendas con más de 40,000.

Se halla de venta en todas las librerías de España al precio de 50 pesetas ejemplar.

## EL COSMOS EDITORIAL

MORÓN, PASTOR Y COMPAÑIA

63, CARDENAL CISNEROS, 63

—MADRID—

Novelas de los mejores autores contemporáneos, como Zola, Ohnet, Feuillet, Gaboriau, Bourget, Theuriot, Balzac, Claretie, Belot, Dumas, Delpit, Dickens, Loti, Mercurel, Sales, Mahalin, Jorge Sand, Barbey, d'Aureville, Bouvier Caillol, Cañizo, Carmen Silva (La Reina de Rumania) Cnbas, Gautier, Gelabert, Gyp, Haussaye, La Cerda, Letang Malot, Musset, Rayzón, Riviere, Redondo, Tolstoi, Trueba, Wilki, Collins, Jaconne, etcétera.

Édase catálogo y se recibirán á vuelta de correo.—Tomando seis ejemplares, variados, ó todas las obras de un Autor, de los que figuran en el catálogo, desde la página 1 á la 24, excluyendo las obras de Surtido; se hace el envío franco de porte y se rebaja un diez por ciento sobre los precios marcados. Se sirve todo género de obras, aunque no figuren en el catálogo. Se completan bibliotecas.

Rebajas de importancia á los señores librereros. Acompañese importe ó buenas referencias.

Obsas de Medicina, de Legrand du Saule, Jacoud, Charcot, Fossagrives Pouillet, Santero, Oloriz, etc.

El Cosmos Editorial — Morón, Pastor y C.ª 63, Cardenal Cisneros, 63. — Madrid

## BRAGUEROS

José Cortada especialista en todo clase de aparatos de ortopedia. La detección, alivio y curación de la hernias se obtiene con el sin rival *braguero de Cortada*.

Peso de la Paja núm. 17, cerrajero

## À LAS SEÑORAS

Gran taller de patrones análogo á los que existen en el extranjero. Se cortan toda clase de patrones en papel y á medida del cuerpo que se desee, desde 0.75 pesetas. Se montan, hilvanan y prueban toda clase de prendas de vestir y abrigo, desde 5 pesetas. Se montan sombreros. Avinó, 34 2.ª, 1.ª. BARCELONA.

## PROBADO EL COGNAC HENRI GARNIER & C.

ENFERMOS del estómago, hígado, bazo, reumáticos (por qué sufrís? Vuestro curación se halla en las maravillosas aguas minerales de VICHY CATALAN

de uso en los Hospitales. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL PIAZ MAJER, EUREST Y C.ª en comandita.—GERONA

## GRAN SASTRERIA AMPURDANESA

Precios sin competencia

El dueño D. José Puig Fabregas para á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada. Plaza del Oli, 1, esquina.

## ZAPATERIA "LA ECONOMICA"

PEDRO LLOVERAS

Calle de la Cort-Real número 21.—GERONA.

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en su zapateria encontrarán toda clase de calzado á precios sumamente limitados. Servicio á la medida.—CALZADO para caballero, desde 6 pesetas arriba.

También encontrarán toda clase de Calzado para niños y niñas á precios reducidos

Depósito general en esta provincia de BOATAS

À PRECIOS DE FÁBRICA EN LA

## SASTRERIA AMPURDANESA

DE

# JOSE PUIG FABREGAS. --- GERONA

Plaza del Aceite 1, y Cort-Real, 1.